

LOS RECIENTES ACUERDOS DE LA OPEP SOBRE CUOTAS DE PRODUCCIÓN. SUS CONSECUENCIAS

Balbino Uribe

I. Introducción

El 29 de marzo de 2000, la OPEP, a la vista de que el precio del crudo se ha situado por encima de los 30 dólares el barril, acordó elevar su techo de producción hasta el nivel que tenía antes de su reducción en 1,7 millones de barriles diarios en marzo de 1999. Tal reducción estuvo motivada por la fuerte caída de los precios de 1998, que habían llegado a situarse por debajo de los 10 dólares el barril. Desde comienzos de 1998 la volatilidad creciente del precio del crudo, que ha alcanzado niveles desconocidos desde los primeros años 80, salvo durante la crisis del Golfo, está teniendo importantes consecuencias macroeconómicas.

La coincidencia en el tiempo de las grandes variaciones del precio del crudo con las medidas adoptadas por la OPEP ha aportado evidencia a la importancia del comportamiento de la Organización. Mientras tanto se viene abandonando el énfasis en la 'commoditización del petróleo', entendida como la transformación de este en materia prima que opera en el mercado libre. Por lo mismo, la OPEP, que venía siendo olvidada por los medios de comunicación desde hace casi 20 años, vuelve a estar de actualidad para el público, en general, [ABC news, 27 marzo].

Sin embargo, hace un año, la corrección a la baja del techo de producción de la OPEP fue acogida con escepticismo. Entonces pocos apostábamos por la capacidad de reconducir el mercado de los grandes productores [URIBE RAYA (1999)]. Después de estos doce meses puede afirmarse que: a) las cuotas establecidas fueron seguidas aceptablemente, b) el alza del precio del crudo y de los productos petrolíferos no se hizo esperar y ha sido considerable, c) los efectos sobre la evolución de las economías de los países occidentales han sido relevantes, particularmente sobre la inflación y en España.

Cabe plantearse si la corrección al alza del techo de producción de la OPEP en marzo de 2000 va a tener tan importantes consecuencias. Todo dependerá de la efectividad de esta medida y de la nueva orientación que la misma pueda imprimir al mercado de crudo, particularmente al precio del petróleo. El análisis que se realiza en los siguientes apartados trata de dar respuesta a estas cuestiones.

II. Análisis de la efectividad y de las consecuencias del acuerdo de marzo de 1999

Las recientes crisis del mercado de crudo rompen un periodo de estabilidad que se inició en 1987. Tal estabilidad es algo muy poco común en la historia del petróleo. Al contrario, ésta se ha caracterizado por fuertes altibajos en producción, precios e inversión, dada la natural aleatoriedad de los hallazgos petroleros frente a una demanda de crudo inelástica respecto al precio a corto plazo.

Una explicación de la mencionada estabilidad puede encontrarse en el drástico cambio de estrategia de la OPEP en 1986. Hasta entonces se articulaba sobre un control de precios oficiales, los cuales habían derivado a lo largo de la primera mitad de los años 80 en la progresiva expulsión del mercado de la Organización, vía disminución de la demanda y aumento de la producción ajena a la misma. Desde entonces y hasta el presente la OPEP viene presentándose como valuarte de la estabilidad del mercado, valiéndose de la enorme capacidad ociosa de los grandes productores para compensar las crisis de oferta, como la que se produjo con ocasión de la invasión iraquí de Kuwait en 1990. Lo cierto es que salvo ese paréntesis y hasta comienzos de 1998 el precio se había mantenido en torno a los 18-21 dólares el ba-

rril. Sin embargo en diciembre de 1997, después de muchos años de mantenimiento sin cambios del techo de producción, la OPEP decide incrementarlo en un 10 por 100. Aparentemente en un momento muy inoportuno, dados los niveles de precio y demanda existentes –el precio era sensiblemente inferior al de un año atrás, la demanda se retraía con fuerza por la crisis de las economías del Pacífico–. La consecuencia inmediata del incremento de producción en esas circunstancias fue la fuerte caída del precio del crudo, que se mantuvo próximo a los 12 dólares durante 15 meses, mientras los grandes productores se resistían a reconsiderar la medida.

Pero, en realidad, aquella inoportunidad no aparece como tal si se entiende la crisis de 1998 como una operación de castigo que infligían los grandes productores al sentirse desplazados del mercado. Tal operación iba dirigida contra los productores de alto coste, que habían prosperado fuera de la OPEP bajo el paraguas que significaba el techo de producción de la Organización, pero, también, contra los socios dentro de la misma, habituados a producir muy por encima de las cuotas asignadas [URIBE RAYA (1999)].

Sólo cuando tal operación de castigo había dado sus frutos los grandes productores facilitaron un acuerdo creíble para devolver en marzo de 1999 la producción al nivel existente antes de enero de 1998. Tales frutos no son desdéniables y por el momento subsisten. Son: a) la expulsión fuera del mercado de una parte importante de la producción de alto coste; b) el avenimiento a los acuerdos de reducción de la producción por parte de grandes productores ajenos a la OPEP – como Noruega, Rusia, Qatar y México–; c) la mayor disposición de los productores menores de la OPEP a la observancia de las cuotas.

Puede señalarse esta operación de castigo como motivo de la alta efectividad del acuerdo. Los precios no cesaron de subir con fuerza desde entonces –como muestra el gráfico 1–, acabando por situarse a finales de marzo último a un nivel desconocido desde la segunda gran crisis del petróleo en 1979–80.

Pero ésta es una explicación insuficiente para una subida de precios de la magnitud de la del último año, puesto que la reducción de

las cuotas de marzo de 1999 suponía sólo volver a situar el techo de producción donde estaba antes de la caída de precios de 1998. Tal escalada de precios no hubiera sido posible sin el fuerte crecimiento de la demanda mundial derivado una mayor actividad económica en el mundo, particularmente como consecuencia de la salida de la crisis de los países del Pacífico.

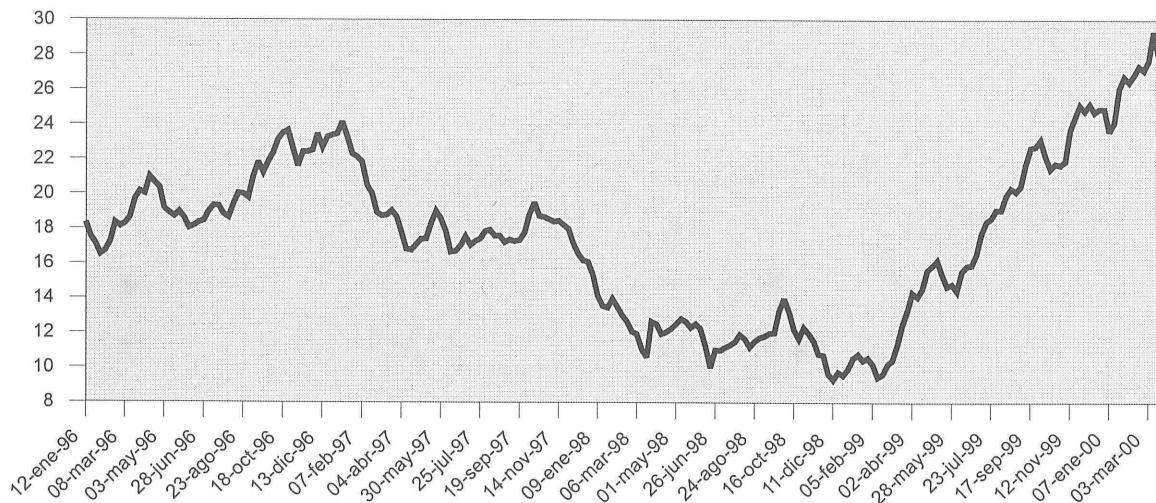
La pregunta que se plantea inmediatamente es si el último acuerdo, el de marzo de 2000, se traducirá de manera tan efectiva y rápida en caída de precios como se tradujo el anterior en alzas. Aunque dedico último apartado del trabajo a responder a esta cuestión, pueden avanzarse dos motivos para que esto no sea así: a) la evolución de la demanda es ahora muy diferente a la que se daba hace unos meses, como ya he señalado; b) las condiciones de oferta han cambiado también sensiblemente.

Pero, antes de pasar al análisis de la efectividad del último acuerdo y de sus consecuencias, consideremos la incidencia del acuerdo de marzo de 1999 sobre la inflación. Ha sido muy importante en los países industrializados, sobre todo si se compara con la evolución de los precios del año anterior, cuando un crudo anormalmente barato favoreció el control de la inflación extraordinariamente. En los dos sentidos el caso de España es especialmente claro, como puede apreciarse por el gráfico 2. En él puede verse hasta que punto se benefició el control de la inflación en España en 1998, cuando llegamos a alcanzar un diferencial negativo con la media europea y cómo, después, cuando el IPC general ha llegado a situarse muy por encima de la inflación subyacente ha obligado a repetidas revisiones del objetivo de inflación del Gobierno. La excesiva dependencia petrolera sigue siendo una asignatura pendiente de la economía española.

III. El acuerdo de 29 de marzo de 2000

La escalada de precios de los carburantes y, en general, la creciente dificultad de los gobiernos de los países industrializados para controlar la inflación se ha traducido en presiones sobre los países de la OPEP para que relajen las restricciones del *output*. La EIA (*U.S. Energy Information Administration*) del Departamento de Energía de los EE.UU. estimaba que el precio

GRÁFICO 1
PRECIO DEL CRUDO. EVOLUCIÓN SEMANAL DEL PROMEDIO MUNDIAL
DE LOS PRECIOS CONTRATADOS
 (Dólares/barril)



Fuente: INE.

del crudo podría superar pronto los 35 dólares el barril si la OPEP posponía el incremento de producción hasta el cuarto trimestre del año [CNNfn, 7 marzo]. Los primeros días marzo la Administración Clinton mostraba su preocupación por los precios de los combustibles, pulsando una de las fibras sensibles de la sociedad norteamericana [GREENE, JONES y LEIBY (1998)] y, no olvidemos, en un año electoral.

Sin embargo los temores de los miembros de la OPEP son otros, particularmente, que el alza del techo de producción pueda resultar en una debilidad del precio del crudo parecida a la de 1988 [CNNfn, 4 marzo]. Los grandes productores hacen frente a otro peligro de más calado a largo plazo: si los actuales niveles de precio producen recesión en los países industrializados la demanda de crudo podría resultar reducida drásticamente en el futuro como consecuencia del cambio social y tecnológico que inducirían en pos de la eficiencia energética [URIBE RAYA, SPIEWAK y SORIA (1999)].

El acuerdo fue tomado el 29 de marzo por nueve de los once miembros de la Organización. (Irán sólo acepta un compromiso informal. La producción de Irak sigue condicionada por

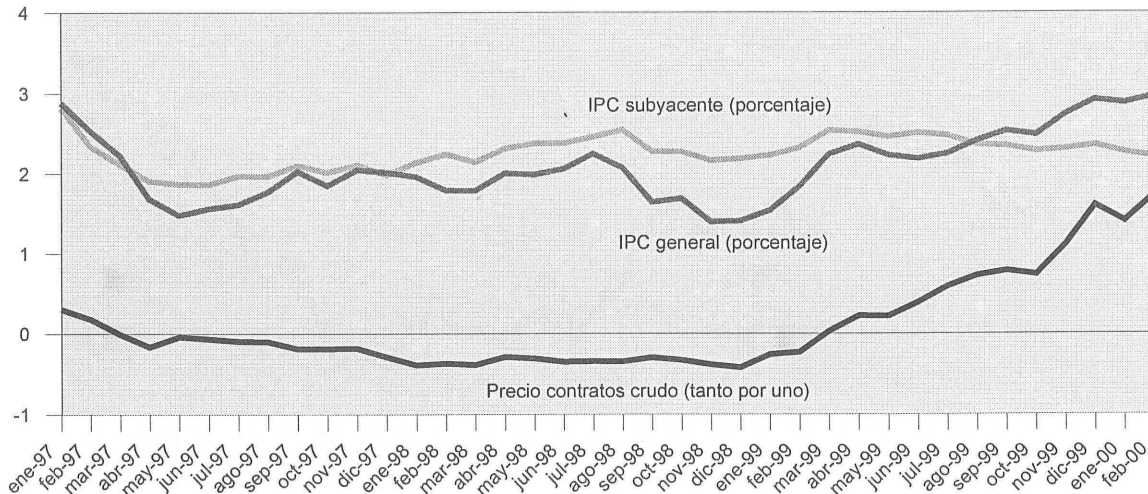
las sanciones de la ONU). En la misma Conferencia se ha elegido a Alí Rodríguez Araque presidente de la OPEC, lo que pone de manifiesto el creciente papel del gobierno venezolano en la conformación de la política de la Organización. La Conferencia estableció, asimismo, una reunión extraordinaria de la OPEP el 21 junio de 2000 para revisar la situación del mercado.

Es de destacar que esta Conferencia se ha visto respaldada por los grandes productores ajenos a la OPEP. Angola, México, Omán y Rusia han asistido como observadores. Todos ellos, y también Noruega, están comprometidos a respetar en sus incrementos de producción ciertos máximos.

IV. Las consecuencias previsibles del acuerdo del 29 de marzo

De otro lado la producción de la 'banda competitiva' –la que proviene de países no comprometidos en los acuerdos– difícilmente podrá aumentar de modo significativo a corto plazo, puesto que la prioridad de las compañías durante el último año ha sido reducir los costes drásticamente. Algunas grandes compañías como Amoco, Mobil, Arco y Elf-Aquitai-

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMO EN ESPAÑA
Y DEL PRECIO DEL CRUDO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del EIA del DOE de los EE.UU.

ne fueron absorbidas y todo indica que el proceso de fusión aún no ha concluido. Las petroleras de estos países vienen siendo renuentes a reactivar una parte de actividad de exploración y producción, tras el periodo 15 meses en que la caída de los precios dañó considerablemente su cuenta de resultados, y esperan a que se consolide el periodo de precios altos.

Con vistas a juzgar la evolución futura del precio, otra incógnita importante desde el lado de la oferta es Irak, que fue causa de la fuerte alza del precio el último diciembre, al suspender las exportaciones de petróleo el 22 de noviembre mientras el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas renovaba el programa "petróleo por alimentos" hasta junio de 2000. Sin embargo, para que ese país recupere una parte importante de su anterior capacidad de producción sería necesario un flujo de inversiones que las sanciones económicas todavía impedirán por algún tiempo.

La situación de los inventarios es también radicalmente diferente a la de hace unos meses. El volumen almacenado en los tres grandes mercados –Estados Unidos, Europa y Japón– ha llegado al nivel más bajo de los últimos 10 años. Hace un mes Robert Priddle, presi-

dente de la Agencia Internacional de Energía, daba la voz de alarma sobre la imposibilidad de situar los inventarios a un nivel adecuado al comienzo del próximo invierno [CNN, 8 marzo]. Dado el reciente nivel de los precios, una caída tan fuerte de los inventarios confirma que la restricción de producción de la OPEP no ha podido ser compensada por la producción ajena a la Organización.

Niveles de producción y de inventarios han hecho que la mayor parte de los analistas anticipen caídas moderadas del precio del crudo en un próximo futuro, en torno al 20–30 por 100. Sin embargo, aunque el nuevo flujo de petróleo tarde en llegar a las refinerías, las expectativas son distintas a las de tan sólo hace unos días y, aunque de forma matizada, esta es una realidad que no tardará en llegar a los consumidores, a pesar de las declaraciones que algunas petroleras, curándose en salud, vienen haciendo los últimos días.

De cualquier modo parece descartarse antes de junio una caída del precio del crudo de la magnitud de la subida del último año. El informe de coyuntura del 7 de abril último del Ministerio de Economía y Hacienda, 'Principales indicadores de la Economía', apunta también en

esta dirección. En la página 4 señala: “el precio del petróleo Brent se ha mantenido por debajo de los 24 dólares/barril, tras el anuncio de que los países productores comienzan a aplicar las nuevas cuotas de producción. La evolución del mercado de futuros, no obstante, parece descontar que en los próximos meses no se producirá una caída sustancial en los precios”.

Naturalmente, si no cabe esperar a corto plazo bajas importantes en los precios de los productos energéticos –mucho menos en las próximas semanas–, tampoco caben alegrías por lo que se refiere al IPC. Difícilmente podrá darse una situación tan favorable desde el punto de vista de la inflación como la de hace 14–20 meses, puesto que progresivamente caminamos hacia un mercado de oferentes y no se prevén operaciones de castigo entre productores como la descrita más arriba. Esta circunstancia hace que la Comisión Europea se haya visto obligada a poner entre paréntesis el recientemente anunciado objetivo del 1,8 por 100 de inflación para los próximos dos años en la UE y, en consecuencia, las previsiones económicas de crecimiento del 3,4 por 100.

Por lo que se refiere al medio y largo plazo, dado un escenario de precios administrados en mayor medida que en el pasado, las tensiones podrían aumentar si la demanda sigue creciendo al ritmo actual, especialmente si se confirma la hipótesis de madurez del ciclo geológico–extractivo del petróleo que señalan algunas reputadas fuentes [CAMPBELL y LAHERRERE (1998)].

Ciertamente las intensidades energética y petrolera de las economías actuales son mucho menores que las existentes en la década de los 70. Además, el proceso de desmaterialización e inmaterialización que están viviendo nuestras economías, probablemente durará mucho tiempo, lo que tenderá a disminuir la dependencia del petróleo [FROTSCHNIG, OTTISCH y TOCHTEERMANN (1999)]. Sin embargo, la diversificación

energética avanza lentamente en el mundo, lastrada por el sector del transporte, y en los países en desarrollo el incremento de la demanda de energía es galopante.

En tanto continúe la contestación social a la energía nuclear, las políticas de estímulo de las energías renovables parecen la única vía para paliar la dependencia del petróleo. Además, sólo el estímulo de esas energías hará factible el cumplimiento del protocolo de Kioto [Borrador de Directiva sobre fuentes de energía renovables].

De cualquier manera parece claro que el petróleo seguirá siendo por mucho tiempo un pilar de las economías industrializadas. Y, desde luego, a corto plazo ni los consumidores ni los gobiernos deberían esperar un alivio sensible de la factura petrolera. Más bien a medio plazo hay que pensar en la convivencia con precios del petróleo progresivamente más administrados y, por lo tanto, más altos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPBELL, C.J.; LAHERRERE, JH, 1998, “Fin de la era del petróleo barato”, *Scientific american*, marzo 1998, pp. 66–71.
- FROTSCHNIG, A.; OTTISCH, M. y TOCHTEERMANN, K., 1999, “Una alianza estratégica para una Sociedad de la Información sostenible”, *IPTS Report. Institute for Prospective Technological Studies (Joint Research Centre) (European Commission)*, nº 32, pp. 18–24.
- GREENE, DL.; JONES, DW. y LEIBY, PN., 1998, “The outlook for US oil dependence”, *Energy Policy*, vol. 26, nº 1, pp. 55–69.
- URIBE_RAYA, B., 1999, “La crisis del petróleo de 1998. Su conducción y reconducción por los grandes productores”, *Cuadernos de Información Económica*, FIES, nº 144/145; mar–abr. 1999, pp. 103–111.
- URIBE_RAYA, B.; SPIEWAK, I. y SORIA, A., 1999, “The Lower Oil Prices: Long–Term Concerns”, *IPTS Report. Institute for Prospective Technological Studies (Joint Research Centre) (European Commission)*, nº 31, febrero, pp. 29–35.